

		AX-TAL-1 Versión: 13
Página 1 de 3	ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL	

GENERALIDADES						
CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	TAL	No. 19-25	FECHA DE INICIO	22/09/2025	FECHA DE CIERRE	2/10/2025
JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO:			El Programa Calidad Ambiental Marina - CAM, requiere un profesional para la Línea de Investigación Prevención y Protección de Ecosistemas Marinos y Costeros - PEM , para el desarrollo de las actividades técnicas en el marco del proyecto IKI 'De Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes', enfocadas en diseñar e implementar estrategias de gestión del conocimiento e innovación con enfoque territorial, que promuevan la generación y apropiación social de nuevos saberes, el intercambio de conocimientos entre actores locales y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la adaptación y el desarrollo sostenible.			
PROGRAMA, GRUPO O DEPENDENCIA QUE SOLICITA:				Programa de Calidad Ambiental Marina		
CARGO SOLICITADO:		Profesional de Apoyo			NÚM. DE VACANTES:	1

PERFIL DEL CARGO						
<i>Los soportes de Educación, Formación y Experiencia deben ser adjuntados con la hoja de vida.</i> <i>Los soportes de experiencia deben presentar las fechas de inicio y finalización de la vinculación laboral relacionada.</i> <i>Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional y el tiempo de práctica si estas fueron realizadas a partir del mes de mayo del año 2017.</i>						
EDUCACIÓN				FORMACIÓN (Cursos, Talleres, Diplomados, u otros relacionados)		
Estudios Mínimos Requeridos:	Profesional	Ciencias Sociales (Sociología, Antropología, Trabajo Social, Ciencia Política); Ciencias Ambientales y Naturales (Biología, Ecología, Ingeniería Ambiental, Geografía); Educación, Diseño o Comunicación Social.				
Postgrado:		Especialización o maestría en áreas relacionadas con Gestión del conocimiento, Innovación social o territorial, Gobernanza ambiental territorial; Educación, comunicación estratégica para el desarrollo, Gestión de ciencia, tecnología e innovación, Ciencias Ambientales, Conservación ambiental, Cambio Climático o Adaptación.		Manejo de herramientas ofimáticas y almacenamiento de datos en la nube.		
Opcional ☒	Obligatorio ☐			Idiomas:	Inglés	Nivel:
HABILIDADES						
Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos, Capacidad Gerencial, Planificación y Control, Toma de Decisiones						
EXPERIENCIA						
Tipo	Temas			Tiempo		
General:	Experiencia en procesos de gestión del conocimiento y/o innovación con comunidades o instituciones territoriales, educación ambiental, innovación social, gobernanza territorial, sistematización de aprendizajes, y procesos de co-creación en contextos territoriales.			Mayor o Igual que	2	Año(s)
Específica:	Experiencia en Diseño e implementación de procesos de apropiación social del conocimiento; Desarrollo de metodologías participativas y de intercambio de saberes; Diseño y aplicación de herramientas para el intercambio y apropiación social del conocimiento; Fortalecimiento de capacidades locales para la adaptación al cambio climático o la gestión sostenible de recursos; Innovación social y/o territorial; Redacción de documentos técnicos, Ejecución de proyectos.			Mayor o Igual que	3	Año(s)
Para esta vacante, el candidato deberá demostrar mínimo 3 año(s) de experiencia laboral						

		AX-TAL-1 Versión: 13
Página 2 de 3	ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL	

FUNCIONES DEL CARGO	
Generales:	1. Ejecutar las funciones específicas del plan de acción que le sea asignado. 2. Responder por los documentos que genera y/o revisa. 3. Proyectar los conceptos que le sean asignados por el superior inmediato de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes. 4. Entregar y mantener al día la gestión a su cargo y hacer los reportes en los tiempos que defina su jefe inmediato. 5. Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan. 6. Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos que sean puestos a su cargo. 7. Representar al Instituto en lo que el superior inmediato le delegue. 8. Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo.
Específicas:	1. Elaborar un plan de trabajo territorial en gestión del conocimiento e innovación, articulado con la estrategia general del proyecto "De raíces a Mareas" y las directrices de la Coordinación. 2. Co-crear y diseñar, junto con el equipo técnico de INVEMAR, las adaptaciones de la estrategia de gestión del conocimiento e innovación, incorporando la visión territorial del Archipiélago y desarrollando nuevas herramientas o mejoras a las existentes. 3. Identificar y analizar las necesidades, capacidades locales, conocimientos existentes y políticas públicas relevantes en el Archipiélago. 4. Implementar y contextualizar en el Archipiélago las herramientas, metodologías y lineamientos de la estrategia de gestión del conocimiento e innovación. 5. Ajustar las herramientas a las condiciones culturales, sociales y ambientales del territorio. 6. Generar retroalimentación a la Unidad de Coordinación y co-diseñar, desde la visión territorial, nuevas herramientas o mejoras a las existentes. 7. Diseñar, organizar y facilitar talleres, encuentros de intercambio y procesos de formación con comunidades y actores institucionales. 8. Documentar y sistematizar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas del proyecto en el Archipiélago. 9. Mantener actualizado el sistema de gestión del conocimiento e innovación del proyecto, asegurando información organizada, pertinente y accesible. 10. Coordinar con el equipo de comunicaciones la producción de materiales y productos adaptados a públicos locales y regionales. 11. Incorporar en la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento e innovación los enfoques de salvaguardas, género, monitoreo y evaluación, entre otros. 12. Coordinar con los enlaces locales y equipo técnico de territorio posible alertas tempranas y reportes sobre factores que puedan afectar el desarrollo de actividades del proyecto en el territorio (conflictos, eventos climáticos, orden público, entre otros). 13. Elaborar y entregar informes técnicos periódicos solicitados por la coordinación del proyecto.
Otros:	Disponibilidad para Viajar: Sí ☒ No ☐ Tiene personal a cargo: Sí ☐ No ☒

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
MARCO LEGAL	Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias			TIPO DE CONTRATO	Término Fijo
JORNADA LABORAL	Tiempo Completo	HORARIO	L-V: 7:00 a.m. a 5:00 p.m. S:7:00 a.m. a 08:30 a.m. (Ocasional)		MODALIDAD Presencial
SEDE DE TRABAJO		Santa Marta	DURACIÓN DEL CONTRATO		(6) meses con posibilidad de prórroga
SALARIO	P2	\$4.893.758			

PONDERACIONES				
PERFIL DEL CARGO (Máximo 50%)	Educación	Diploma o acta de grado	20%	50%
	Formación	Certificados relacionados con la formación del perfil del cargo. Para manejo de herramientas ofimáticas puede evidenciar actividades específicas relacionadas en contratos anteriores o incluir portafolio digital en carpeta compatida (eliminando datos sensibles o confidenciales) que permitan evidenciar tales habilidades.	15%	
	Experiencia	Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos de las empresas referenciadas en la hoja de vida.	15%	
ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES (Máximo 50%)	Entrevista personal		35%	50%
	Prueba Técnica o de Conocimientos (Si aplica)		0%	
	Prueba psicotécnica/Habilidades		15%	
TOTAL PONDERACIÓN DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:			100%	

COMITÉ DE SELECCIÓN:	
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Jefe Línea de Investigación Prevención y Protección de Ecosistemas Marinos y Costeros
	Coordinador de Programa de Calidad Ambiental Marina
	Jefe de Vinculaciones

		AX-TAL-1 Versión: 13
Página 3 de 3	ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL	

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
DIVULGACIÓN	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
COMO APLICAR	Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios. El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: HV_Apellidos_Nombres. Revise y escoja la convocatoria que se más se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta que sólo PODRÁ APLICAR A UNA CONVOCATORIA. En caso de que otra convocatoria se ajuste más a su perfil, debe enviar un correo declinando a la primera aplicación. Si no cumple el perfil por favor ABSTENGASE DE PARTICIPAR.
PRESELECCIÓN	Se hará con base en la revisión de las hojas de vida y soportes de acuerdo con lo estipulado en el perfil del cargo para EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA. Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta. IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.
PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.
ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA	Los candidatos preseleccionados se citarán a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
SELECCIÓN	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta respetando el mínimo puntaje determinado por el Instituto que es de 85%.

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE	
CONSIDERACIONES	· Tener disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista. · Disponibilidad inmediata para la vinculación. · Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera. · Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.
RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.
INCLUSIÓN LABORAL	El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos
PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES	Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales: En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés "Invemar", de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al INVEMAR para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del INVEMAR, a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.
INFORMACIÓN O ACLARACIÓN ADICIONAL	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co